ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE HACIENDA

Valledupar, 2024

PARA : **KATIA LOPEZ ROSADO**
JEFE OFICINA DE GESTION CATASTRAL

DE : **LILY ESTHER MENDOZA VARGAS**
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

ASUNTO : **DELEGACION**

Recibido
5:39 pm
17/04/2024

Cordial saludo,

De conformidad con el contrato electrónico No. 276-SGR DE 2024 celebrado entre el MUNICIPIO DE VALLEDUPAR y CINTELI COLOMBIA S.A.S., en la cláusula 8) "***supervisión y/o interventoría:*** *La supervisión a la ejecución del contrato será ejercida por el (la) SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL,* ***quien haga sus veces, o a quien el (la) Secretaria de hacienda designe para el efecto****; esta Supervisión estará encargada de verificar el cumplimiento del objeto del contrato y todas sus obligaciones, dentro de los términos previstos y tendrá las responsabilidades y funciones que señala la Ley y el Manual de contratación del municipio, así como el numeral 1° del artículo 4° y numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y demás normas establecidas sobre la materia, durante todo el tiempo que dure la ejecución del contrato, y tendrá a su cargo: 1. Vigilar la correcta y oportuna ejecución del contrato. 2. Realizar el procedimiento de inicio de ejecución del contrato en la PLATAFORMA SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II). 3. Expedir las certificaciones de cumplimiento parcial y total del contrato. Adicionalmente, deberá verificar y dejar constancia en tales certificaciones del pago de los aportes realizados por el Contratista al Sistema General de Seguridad Social Integral. 4. Elaborar informes periódicos de verificación de cumplimiento de las actividades como requisitos para la realización del pago respectivo. 5. Informar a quien corresponda de los incumplimientos e irregularidades que puedan presentarse durante el cumplimiento del mismo. 6. Velar por el cumplimiento de la publicación oportuna en la plataforma de información (SECOP II,) de los documentos y actos relacionados con la ejecución del contrato y la actividad contractual a su cargo. 7. Verificar si el contratista se encuentra afiliado y al día con el último pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, ARL y parafiscales cuando a ello haya lugar). 10 Las demás inherentes a la función desempeñada*"; me permito comunicarle que ha sido usted delegada para ejercer la supervisión al contrato de prestación de servicios antes mencionado.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

LILY ESTHER MENDOZA VARGAS
Secretaria de Hacienda Municipal

Proyectó	Ana Carolina Arboleda Aroca/TecAdministrativa
Revisó	Lily Esther Mendoza Vargas/Secretaria de Hacienda
Aprobó	Lily Esther Mendoza Vargas/Secretaria de Hacienda
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.	